

	POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Anexo 3 Fecha: 12/01/2022 Edición: 0
---	--	--

En **Sanigraf Packaging S.L.** nos dedicamos a la gestión de la producción de envases y embalajes. Para asegurar la calidad e inocuidad de los productos suministrados a nuestros clientes, disponemos de un sistema de gestión certificado basado en las normas ISO 9001 e ISO 22000.

La Dirección determina la presente política de calidad y seguridad alimentaria, y se asegura de que esta es;

- Apropia para la función de Sanigraf dentro la cadena alimentaria (embalaje en contacto secundario con los alimentos):

- Se organiza la empresa para que este propósito sea una realidad. El organigrama establecido y el mapa de procesos así lo reflejan.

- Es comunicada y entendida dentro de la organización y también es comunicada a las partes interesadas:

- Mediante comunicación interna y externa (con los clientes y proveedores).
- Desarrollo del plan anual de formación, elaborado para la mejora de los conocimientos y habilidades del personal, a fin de optimizar las innovaciones tecnológicas de los procesos de preimpresión, impresión y postimpresión.

- Es revisada periódicamente:

- Evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y planes de calidad definidos.
- Para asegurar nuestro compromiso con la mejora continua del SGIA.
- Proveyendo los recursos necesarios.
- Definiendo nuevos objetivos, coherentes con el sistema y medibles.

- Cumple los requisitos legales y reglamentarios

- La organización mantiene la actualización permanente cumplir con los requisitos de calidad e inocuidad aplicables, incluidos los requisitos legales y reglamentarios y los requisitos mutuamente acordados con los clientes relacionados con la inocuidad de los alimentos.
- La incorporación o derogación de requisitos es comunicada a los proveedores y subcontratistas. Cuando sea necesario se impartirá formación específica sobre su aplicación práctica.

La organización debe mantener su competitividad en el mercado interior y de exportación.